

# **Williams Unified School District**



## **Programa Educativo y de Seguridad de Después de Escuela y Programa de oportunidades de aprendizaje ampliadas (ASES-ELOP)**

**Manual para los Padres**

**Apoyando Participación en Académicas y Recreación para Niños**

Williams Unified School District  
260 Eleventh Street  
Williams, CA 95987  
(530) 473-2550

## Metas del Programa

Permitir a los estudiantes cumplir o superar el nivel de grado fijadas por los estándares del estado.

- Proporcionar un ambiente seguro y un programa enriquecedor diariamente para los estudiantes interesados en los siguientes grados:  
ASES-ELOP Tk a 6to grado  
ASES 7mo - 8vo grados
- Apoyar y complementar la instrucción académica basada en estándares que los estudiantes reciben en sus clases regulares con la tutoría, ayuda con las tareas y actividades tales como lectura, artes y manualidades, deportes y juegos, desarrollo de habilidad de la computadora, música, artes teatrales, las investigaciones científicas, y la escritura creativa.
- Atraer una comunidad de colaboración de asociados interesados para ayudar a diseñar el Programa deseado, apoyarlo a través de su participación y revisarlo periódicamente como un consultivo.
- Dotar de personal al programa en una proporción de no más de 10:1 para los grados TK-K y 20:1 o menos para los grados 1-3 con personal bien calificado y atento, incluido un director del programa, maestros acreditados para los componentes académicos, asistentes de instrucción, estudiantes de secundaria y voluntarios que trabajarán juntos para ayudar a cada estudiante a alcanzar su potencial académico y personal.
- Proveer a cada niño una refacción saludable todos los días, educación nutricional y actividad física.
- Asegurar la supervisión administrativa de los directores de construcción quienes servirán como un recurso al personal de ASES-ELOP, los padres y los estudiantes participantes en relación con la compatibilidad del Programa, uso de las instalaciones, apoyo a la disciplina y la consulta, según sea necesaria.
- Proveer al personal entrenamientos para trabajar efectivamente con los estudiantes y proporcionar un programa ejemplar.

### Administración

Los programas de seguridad y educación extracurricular de Williams y los programas de oportunidades de aprendizaje ampliadas se ejecutan bajo el paraguas del Distrito Escolar Unificado de Williams. Actualmente, los programas están financiados por subvenciones estatales.

## Personal

El Programa contrata personal certificado y clasificado quienes cumplen con los requisitos del programa. El personal está entrenado para desempeñar con las necesidades sociales y emocionales de los niños. El personal de ASES-ELOP sigue unas guías muy estrictas para asegurar la salud y seguridad de los niños, al igual de proveer un programa de alta calidad.

## Horas y Días de Operación

ASES - ELOP TK-6 opera cada día escolar de la siguiente manera:

TK-K de lunes a viernes de 1:40 p.m. a 6:00 p.m.

1-3er grado lun. & Vie. 1:40 - 6:00pm; Martes. - Jueves. 2:40 - 6:00 p.m.

4to-6to grado lun. & Vie. 2:00 - 6:00 pm; Martes. - Jueves. 2:50 - 6:00 p.m.

ASES 7-8 opera cada día escolar de la siguiente manera:

7.º a 8.º grado, los lunes de 2:30 a 6:30 p.m.; Martes. - Vie. 3:30 - 6:30 p.m.

\*Días lectivos mínimos de 12:40 a 6:00 p.m.

\*ASES-ELOP está cerrado cualquier día que la escuela no esté en sesión.

## Registración y Matriculación

La matriculación en el Programa será concedida sin consideración a raza, sexo, color, condición médica, discapacidad, u origen nacional. Matriculación está abierta a cualquier niño/a en grados de TK-8 de acuerdo que el Programa pueda cumplir con las necesidades del niño/a.

Todos los niños deben ser matriculados antes de asistir al Programa. **Un paquete de matriculación debe ser recibido antes del primer día de asistencia.** Un paquete de matriculación incluye una forma de matriculación, forma de emergencia médica, información sobre la familia, y formas de consentimiento de padres. Estas formas deben estar completadas para cada sitio del Programa.

Matriculación está basada en el que se matricule primero o petición de director/maestro.

## Asistencia/ Salida Temprana

La meta de ASES-ELOP es que todos los matriculados asistan a todas las sesiones programadas. Los estudiantes serán justificados para asistir a funciones escolares, citas al doctor y dentista, y otros programas

establecidos. Los padres deben firmar un documento de póliza de Salida Temprana e informar al personal de ASES-ELOP antes de su falta o despedida temprana cuando sea posible. Las formas de Salida Temprana solo aplican para grados 4-8. No se permitirá que los grados TK-tercero caminen a casa solos.

En el caso de que los estudiantes salgan del Programa en bicicleta u otros medios, una nota firmada por el padre dando instrucciones específicas y la hora de salida del niño/a deben estar archivadas.

Los niños llegando y /o saliendo al/del Programa para actividades extracurriculares deben ser firmados al entrar y salir.

### **Firma de Entrada y Salida**

Se requiere que cada niño/a firme su entrada y salida todos los días. Los estudiantes podrán firmar su salida e indicar adónde irán solo si tenemos un formulario de salida temprana archivado.

### **Procedimiento de Despedida**

Todos los estudiantes deben ser firmados a la salida diariamente. Su hijo/a solamente puede ser recogido/a por alguien en la lista de autorización. Los números de emergencia se usarán si el niño/a se queda después de la hora programada de salida. Se recomienda que haga planes alternativos (cuyo nombre aparece en la forma de emergencia) para recoger a su hijo/a si usted tiene emergencia y no recoge a la hora de cierre del programa. **Tres veces que los recoja tarde, puede resultar en expulsión del Programa.**

### **"Niño/a Abandonado" al cerrarse el programa**

Si su hijo/a no ha sido recogido para la hora del cierre del programa, los siguientes pasos se tomarán:

- Se les llamará a los padres por teléfono al hogar y al trabajo incluyendo al celular.
- Todos los otros números en la lista de la forma de emergencia del niño/a también se le llamará.
- El personal intentará llamar a estos números otra vez. **RECUERDE**, el personal no puede dejar ir al niño/a con NADIE excepto con los que están en la lista de la forma de emergencia.

- Después del cierre el niño/a es considerado "abandonado" se le llamará al Departamento de Policía de Williams, Oficina del Sheriff, o CPS Servicios de Protección de Niños.
- El niño/a será entregado/a la agencia que responda y el personal compartirá con ellos los pasos que se tomaron para localizar a los padres y todas las personas que fueron llamadas o que se les dejó mensaje.
- El personal dejará una nota en la puerta avisándole al padre con quien se dejó el niño/a.

### **Información de Salud y Médica**

ASES-ELOP es sensible a la salud y necesidades físicas de los niño/as, por lo tanto, las siguientes pólizas se han establecido:

1. El Programa debe tener información al corriente de emergencia y "Forma de Declaración Médica" archivada para cada niño/a.
2. Es la responsabilidad de los padres mantener informado el Programa de cualquier cambio en la información de su hijo/a en caso de una emergencia, médica, o física.
3. En caso de una enfermedad seria o lastimadura, el personal seguirá las instrucciones de los padres según la "Forma de Declaración Médica" cuando sea posible. Sin embargo, en todos los casos, el personal tendrá que tratar con emergencias serias lo más pronto posible.
4. El Programa no transportará niños a un lugar o doctor para tratamiento médico. Si el personal no puede localizar a los padres o un contacto de "emergencia", el personal podría asegurar la transportación por algún otro servicio de emergencia local para tratamiento apropiado al lugar médico más cercano, si es justificado. En caso de un daño mayor o que esté enfermo, el niño/a será transportado en ambulancia al hospital.
5. En todos los casos de que el estudiante se lastime o se enferme, se hará lo posible de hacer contacto con los padres inmediatamente y involucrarlos en las decisiones del tratamiento.
6. Los padres son responsables de todos los gastos ocurridos durante una emergencia.

### **Requisitos de Salud**

Es responsabilidad de los padres revisar diariamente la salud y condición física del estudiante y determinar si tiene la habilidad de participar activamente en el programa.

Cuando un niño/a demuestra señas de enfermedad o infecciones, condición contagiosa, se les llamará a los padres y tienen que recoger al niño/a inmediatamente. El niño/a será aislado y para que se sienta cómodo hasta que llegue el padre o la persona designada para recoger al niño/a.

### **Sitio de Emergencia**

En el caso de una emergencia o desastre natural los siguientes procedimientos estarán en efecto:

Los alumnos serán directamente supervisados y permanecerán en el sitio hasta que sean recogidos por los padres u otra persona con autorización.

O

En el caso de una evacuación de sitio, los estudiantes se llevarán a un centro local de emergencia. El lugar será publicado en la puerta del sitio cuando sea apropiado.

Todo esfuerzo se hará para encontrar a los padres Y el personal del Programa permanecerá con los alumnos hasta que sean recogidos por los padres o persona autorizada.

### **Disciplina**

La disciplina será administrada y mantenida de una manera positiva, lo cual es orientado hacia el niño/a y contribuye al desarrollo del niño/a. Se requiere que los estudiantes del Programa ASES-ELOP sigan los reglamentos establecidos por la escuela.

Conducta que sea mala, peligrosa, o que ocasione daño a otros, puede resultar en las siguientes acciones de disciplina:

**\*1ra Ocurrencia:** Advertencia Verbal/ Reporte del Incidente/ Comunicación a los padres

**\*2da Ocurrencia:** Reporte del Incidente/Se asignará tiempo afuera/ Comunicación a los padres

**\*3ra Ocurrencia:** Reporte del Incidente/ Comunicación a los padres/ Dado de baja del programa ASES-ELOP

### **Comida/Botana**

ASES-ELOP proveerá una botana nutritiva que sigue las guías nutritivas estatales de la escuela.

Es la responsabilidad de los padres de informar al personal si su hijo/a tiene alguna alergia de alimentos. Si el niño/a tiene otras preferencias de alimentos que regularmente no se sirven en el programa, se les pide a los padres que sus hijo/as traigan su propio alimento.

### **Declaración de No Discriminación USDA**

**De conformidad con la Ley Federal de Derechos Civiles y los reglamentos y políticas de derechos civiles del Departamento de Agricultura de los EE. UU. (USDA, por sus siglas en ingles), se prohíbe que el USDA, sus agencias, oficinas, empleados e instituciones que participan o administran programas del USDA discriminen sobre la base de raza, color, nacionalidad, sexo, discapacidad, edad, o en represalia o venganza por actividades previas de derechos civiles en algún programa o actividad realizados o financiados por el USDA.**

**Las personas con discapacidades que necesiten medias alternativas para la comunicación de la información del programa (por ejemplo, sistema Braille, letras grandes, cintas de audio, lenguaje de señas americano, etc.), deben ponerse en contacto con la agencia (estatal o local) en la que solicitaron los beneficios. Las personas sordas, con dificultades de audición o discapacidades del habla pueden comunicarse con el USDA por medio del Federal Relay Service [Servicio Federal de Retransmisión] al (800) 877-8339. Además, la información del programa se puede proporcionar en otros idiomas.**

**Para presentar una denuncia de discriminación, complete el Formulario de Denuncia de Discriminación del Programa del USDA, (AD-3027) que esté disponible en línea en: [http://www.ascr.usda.gov/complaint\\_filing\\_cust.html](http://www.ascr.usda.gov/complaint_filing_cust.html) y en cualquier oficina del USDA, o bien escriba una carta dirigida al USDA e incluya en la carta toda la información solicitada en el formulario. Para**

solicitar una copia del formulario de denuncia, llame al (866) 632-9992. Haga llegar su formulario lleno o carta al USDA por:

( 1) Correo: U.S. Department of Agriculture Office of the Assistant Secretary for Civil Rights 1400 Independence Avenue, SW Washington, D.C. 20250-9410;

(2) Fax: (202) 690-7442; o

(3) Correo electrónico: [program.intake@usda.gov](mailto:program.intake@usda.gov).

**Esta institución es un proveedor que ofrece igualdad de oportunidades.**

### **Código de Vestir**

La vestimenta apropiada para asistir a ASES-ELOP será la misma que la de la escuela de asistencia. Los niños deben usar zapatos en todo momento a menos que durante una actividad especial según las instrucciones del personal.

### **Uso de Propiedad Personal o Equipos**

Los estudiantes no deben traer propiedad personal y equipo al Programa ASES-ELOP. ASES-ELOP no acepta responsabilidad de robo, compostura o mal uso de artículos que se traen al programa.

### **Televisión y Videos**

Para mantener un modelo apropiado y responsable para los jóvenes, todos los programas deben enseñar programaciones solamente clasificado "G" o "PG". En ocasiones películas clasificadas "PG-13" pueden ser ofrecidas con permiso escrito del padre.

### **El Uso de Computadoras e Internet**

El uso del internet es un privilegio, no un derecho, y el uso inapropiado resultará en la cancelación de estos privilegios.

### **Participación de Padres y Familia**

¡Los Padres son personas importantes! Aunque los padres no son requeridos para participar en el Programa ASES-ELOP, se anima a que lo hagan.

Si usted tiene algún talento especial que le gustaría compartir con los alumnos, favor de comunicarse con el director del Programa para hablar sobre la oportunidad de compartir ese talento o asistir al programa.



Y, por supuesto, usted es bienvenido a venir y observar o participar en cualquier actividad del Programa cuando usted lo desee.

### Oficina de Negocio

La oficina del Programa ASES-ELOP de Williams está localizada en:

Williams Unified School District  
260 Eleventh Street,  
Williams, CA 95987  
(530) 473-2550  
Lunes a Viernes 7:30-4:30

### Ubicaciones

Grados TK-3  
Williams Elementary School  
1404 E Street  
Williams, CA 95987  
(530) 473-2885

Grados 4-6  
Williams Upper Elementary  
260 Eleventh Street  
Williams, CA 95987  
(530) 473-5304

Grados 7-8  
Williams Jr/Sr High School  
222 Eleventh Street  
Williams, CA 95987

**Programas de seguridad y educación extraescolar de  
Williams - programas de oportunidades de aprendizaje  
ampliadas**

**Proporcionar un ambiente seguro, saludable y enriquecedor  
para los niños en edad escolar.**